

QUERÉTARO
ESTÁ EN NOSOTROS



SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA

MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 23

Unidad de Evaluación de Resultados
Abril, 2017



Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión (ED-IEG) correspondiente a los recursos federales transferidos del Ramo 23.

Introducción:

El presente documento describe los alcances que se esperan de la Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión (ED-IEG) de los recursos federales del ejercicio 2016 y con ello proporcionar, a los responsables de su administración y ejecución, elementos sustentados que les permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.

Con la finalidad de realizar la ED-IEG y con ello contribuir tanto a mejorar la gestión como a la toma de decisiones presupuestales, incorporando criterios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia dentro del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro la Unidad de Evaluación de Resultados (UER), órgano desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría realiza la citada evaluación, en concordancia con el Artículo Tercero, fracción I del Decreto por el que se reforma el Decreto que establece y constituye el órgano desconcentrado de la Administración Pública del Estado de Querétaro denominado Unidad de Evaluación de Resultados mismo que establece que dicha UER *“Podrá efectuar las evaluaciones por sí misma... que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia”*.

Considerando que los recursos que integran el gasto federalizado tienen diferencias entre sí; cada uno de ellos se orienta a diferentes objetivos y establece criterios específicos para su ejecución en lo referente a los recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2016 del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas se establecen los presentes términos de referencia.

La ejecución de recursos relativos al Ramo 23 que serán evaluados son los siguientes:

1. Contingencias Económicas
2. Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad.
3. Fondo de Cultura
4. Fondo de Infraestructura Deportiva
5. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
6. Fondo de Apoyo a Migrantes
7. Proyectos de Desarrollo Regional



I. Marco Normativo:

La presente evaluación se realiza para atender la normativa siguiente: el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que mandata “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”; el artículo 49 (vigente en 2016) de la Ley de Coordinación Fiscal que establece “El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño a que se refiere el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, por instancias técnicas independientes de las instituciones que los ejerzan, designadas por las entidades, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley. Los resultados de las evaluaciones deberán ser informados en los términos de artículo 48 de la presente Ley”, el cual obliga ; el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que ordena que “Los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal se sujetarán a lo siguiente: I. Los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondiente...”, por su parte el artículo 110 de la citada Ley contempla que “La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales...”. En lo correspondiente al marco jurídico estatal la obligatoriedad de la evaluación del resultado del ejercicio de los recursos públicos se contempla en el Título Octavo “De la Evaluación”, Capítulo Único “Disposiciones generales” de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, en el artículo 95 establece que “Para efectos de los dispuesto en la fracción I del artículo 57 de esta Ley, el ejercicio de los recursos públicos se evaluará estableciéndose al efecto instancias técnicas de evaluación, para propiciar que dichos recursos se asignen y administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados” así como lo mandado en el artículo 96 de la misma Ley y que cita “La evaluación a la que se refiere el artículo anterior, se realizará con base en indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y objetivos que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos”.



II. Objetivos

2.1 Objetivo General

1. Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2016 de los siguientes fondos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas:
 1. Contingencias Económicas
 2. Fondo para la Accesibilidad para las Personas con Discapacidad.
 3. Fondo de Cultura
 4. Fondo de Infraestructura Deportiva
 5. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
 6. Fondo de Apoyo a Migrantes
 7. Proyectos de Desarrollo Regional

2.2 Objetivos Específicos

- 2.2.1 Describir la orientación para resultados del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación.
- 2.2.2 Identificar la oportunidad en la operación de los recursos del Ramo 23 sujeto a evaluación.
- 2.2.3 Valorar el cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- 2.2.4 Analizar la evolución del ejercicio de los recursos del Ramo 23 sujeto a evaluación respecto al desempeño y los resultados logrados.
- 2.2.5 Describir las mejoras aplicadas por la dependencia o entidad evaluada a partir de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal anterior.
- 2.2.6 Realizar recomendaciones para mejorar los niveles de eficacia, eficiencia, así como mejoras para la gestión del recurso.

III. Responsabilidades y compromisos

3.1 De la Unidad de Evaluación de Resultados:

- a) Coordinar la totalidad de los trabajos derivados de la realización de la ED-IEG 2016
- b) Ramo 23.
- c) Establecer el calendario para la realización de las citadas evaluaciones así como informar a las dependencias y organismos de las actividades derivadas del mismo y, coordinar su cumplimiento.



- d) Establecer los términos de referencia para realizar la ED-IEG 2016 Ramo 23, capacitar a las dependencias y organismos para que conozcan su contenido, el llenado del formato correspondiente y la integración de evidencias.
- e) Realizar el análisis de la información y elaborar el documento del informe de evaluación así como los formatos CONAC.

3.2 De los entes evaluados:

- a) Conocer los términos de referencia con lo que se llevará a cabo la ED-IEG 2016 Ramo 23.
- b) Cumplir con la totalidad de requisitos establecidos en los TDR asegurando la calidad, oportunidad y pertinencia de las evidencias entregadas.
- c) Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico.
- d) Revisar el informe preliminar y elaborar un documento de comentarios en los tiempos especificados para tal fin.
- e) Una vez recibido el informe final de evaluación deberá entregar el documento de posicionamiento institucional y entregarlo a la UER así como participar en el taller de capacitación, en caso de que no lo haya realizado personal de la dependencia, para la elaboración del Programas de Aspectos Susceptibles de Mejora que permitirá hacer el seguimiento a las recomendaciones.

IV. Metodología

4.1 Descripción

La metodología de evaluación contenida en estos términos de referencia está basada en los aspectos relevantes considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el fin de atender los requerimientos de evaluación de los recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, el cual tiene como objetivo entregar transferencias adicionales para la atención de necesidades específicas de la entidad, para lo cual se realizan algunas adecuaciones a los temas de análisis y sus respectivas variables propuestas por CONEVAL.

La metodología fue diseñada para generar información útil y homogénea con el propósito de que los involucrados cumplan con la normatividad en materia de evaluación del desempeño la cual implica que cuenten con información para mejorar las políticas y programas públicos; tomar mejores decisiones durante todo el proceso de la gestión así como cumplir con los requisitos que implica la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos aplicados para continuar avanzando en la implementación de la gestión para resultados.



4.1.1 Características

- Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por los involucrados.
- El periodo de análisis corresponde al año fiscal que se determine evaluar.
- Comprende un análisis de gabinete que implica un análisis valorativo de la información entregada por las entes evaluados sujetos a la presente evaluación la cual se contrasta con las respuestas entregadas por éste en el "Cuestionario de Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión" Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Anexo 1) , otorgando un valor de acuerdo al resultado del análisis realizado para corroborar las respuestas con las evidencias entregadas.
- La información entregada por los entes evaluados que corresponde a las evidencias deberá tener carácter oficial y podrá consistir en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y reportes de sistemas de información que permitan a la Unidad de Evaluación de Resultados corroborar las respuestas que los evaluados plasman en el instrumento denominado "Cuestionario de Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión" Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas diseñado para realizar la presente evaluación. La totalidad de las evidencias deberá entregarse en formato de archivo electrónico.
- Para llevar a cabo el análisis de gabinete, la Unidad de Evaluación de Resultados solo considerará la información contenida en las evidencias entregadas para ello.
- Se determinaron los siguientes temas para la ED-IEG 2016, Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas los cuales se presentan definiendo el propósito de valorarlos.
- Se diseñó como instrumento de recolección para realizar la presente evaluación denominado "Cuestionario de Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión" Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Anexo 1) en ésta se desglosan, en forma de preguntas, las diversas variables que se han determinado para examinar cada uno de los temas definidos, mismos que se presentan a continuación:

Aspecto a evaluar	Variables
Orientación para resultados Planeación y programación (PP)	1) Características del recurso o fondo evaluado. 2) Alineación al PND, PED y PP. 3) Población objetivo o área de enfoque 4) Situación inicial que se atiende



Aspecto a evaluar	Variables
Operación oportuna del recurso del Ramo 23, sujeto a evaluación (O)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Definición de bienes y servicios públicos entregados 2) Proceso de obtención y aplicación de recursos (diagrama de flujo) 3) Oportunidad en la entrega de los recursos
Seguimiento y evaluación de resultados (SER)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Indicadores estratégicos y de gestión 2) Análisis de cumplimiento de metas 3) CREMA de los indicadores
Presupuesto (Pr)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Comportamiento histórico del fondo 2) Presupuesto devengado y ejercido vs. modificado 3) Costo efectividad 4) Gasto esperado vs. metas logradas
Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cumplimiento de ASM de acuerdo a programa elaborado (No aplica el primer año)

- El tema de orientación a resultados, incluye un resumen enfocado a las características del fondo sujeto a evaluación que contempla la descripción de la alineación de objetivos de los instrumentos de planeación y programáticos que orientan la aplicación del recurso; así como la definición y cuantificación de la población objetivo o el área de enfoque del destino del gasto.
- Sobre la operación oportuna del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación considerando que éste es una “bolsa de recursos” y que el proceso de su ejercicio varía de acuerdo a la normatividad de cada uno y por ende involucra diversos actores se describirá, a partir de un diagrama de flujo, elaborado por el ente evaluado, tanto las responsabilidades de los involucrados así como los procedimientos que permitan asegurar la oportunidad en la aplicación de los recursos con base en los manuales de organización y procedimientos.
- Para el seguimiento y la evaluación de resultados se realizará la descripción del cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión, ya sea establecidos en la normatividad federal o bien definidos por los entes evaluados, asimismo se analizarán para los indicadores los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable y adecuado, adicionalmente se verificará la existencia de una bitácora de cálculo para la determinación del valor del insumo que se utiliza para la estimación de los indicadores.



- Acerca del presupuesto se analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos y de gestión, aplicando diversas fórmulas para su estimación.
- En el seguimiento a recomendaciones de evaluaciones realizadas se describirá la forma en que el ente evaluado ha utilizado las recomendaciones derivadas de las evaluaciones en caso de que al fondo evaluado se le hayan aplicado evaluaciones previas.
- El responsable en el ente evaluado deberá llenar el “Cuestionario de Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión” Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y entregarla junto con las evidencias desglosadas para cada tema y reactivo con el fin de que la UER realice la valoración correspondiente y elabore el informe pertinente apegado a los presentes términos de referencia.
- A cada tema se le han asignado indicadores con sus respectivos valores esperados, éstos serán asignados para expresar con claridad los resultados. Lo anterior se realizará de acuerdo al Anexo 2, de estos términos de referencia.
- La redacción de los hallazgos es realizada por el evaluador y corresponde al análisis descriptivo que se deriva de la valoración entre las respuestas dadas por el ente evaluado y lo que es posible validar en las evidencias documentales. Dicha redacción debe ser clara, precisa y concreta y referirse a los aspectos que se están evaluando.
- A partir de los hallazgos el evaluador redactará las conclusiones para la sección que se ha valorado. Éstas consisten en exponer de manera directa y objetiva una síntesis entre los hallazgos y los objetivos y finalidades del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación.
- A partir de las conclusiones se realizará el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para cada uno de los temas evaluados lo que permitirá realizar las recomendaciones correspondientes.
- El evaluador deberá elaborar un Resumen Ejecutivo, previo al documento formalizado del reporte.
- Elabora los formatos emitidos de acuerdo a la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



Anexo 1

Cuestionario ED-IEG 2016 Ramo 23

Evaluación del Desempeño con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para los recursos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, año 2016

SECCIÓN: ORIENTACIÓN PARA RESULTADOS	
1. ¿El objetivo del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación corresponde al establecido en la normatividad?.	
Si	No
Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta: 1. 2. 3. 4. 5. Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.	
1. ¿Cuál es el resultado esperado en la población objetivo/área de enfoque derivada de la aplicación del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?	
Describa su respuesta:	
Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta: 1. 2. 3. 4. 5. Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.	



2. ¿A cuáles objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y del Programa Presupuestario al que contribuyó el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?

Describa brevemente su respuesta:

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

4. ¿Cuál es la población objetivo o el área de enfoque que se debe atender con el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación? La respuesta debe incluir la cuantificación de la misma.

Describa brevemente su respuesta:

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

5. ¿Se cuenta con un diagnóstico del problema que se planea resolver con el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?

Si

No

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el



SECCIÓN: OPERACIÓN OPORTUNA DEL RECURSO DEL RAMO 23 SUJETO A EVALUACIÓN

6. ¿Cuáles bienes y/o servicios públicos se entregan aplicando el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?

Describe su respuesta:

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

7. ¿Existe un proceso oficial que describa la entrega y aplicación del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?. La respuesta deberá acompañarse con un diagrama de flujo y sustentarse en procedimientos oficiales.

Si

No

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.



8. ¿El recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación se transfiere en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?	
Si	No
<p>Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. <p>Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.</p>	
SECCIÓN: SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE RESULTADOS	
9. ¿El recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) asociada a éste así como de un documento en donde se programen la metas para su cumplimiento?.	
Si	No
<p>Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. <p>Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.</p>	
10. ¿Las metas de los indicadores estratégicos y de gestión fueron cumplidas de acuerdo a lo programado?	
Si	No
<p>Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. <p>Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.</p>	
11. ¿Los indicadores estratégicos y de gestión cuentan con las fichas técnicas que les corresponden?	
Si	No
<p>Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 	



5. Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta				
12. ¿Cada una de las variables que se utilizan para la estimación de los indicadores estratégicos y de gestión cuenta con una bitácora para su cálculo?				
Si		No		
Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta: 1. 2. 3. 4. 5. Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.				
SECCIÓN: PRESUPUESTO				
13. ¿Existe la información financiera que describa el comportamiento histórico del recursos del Ramo 23 sujeto a evaluación para el periodo 2013-2016 de acuerdo a lo "Autorizado", "Modificado", "Devengado" y "Ejercido"?				
Si		No		
DEBE COMPLETAR LAS CIFRAS PARA EL ANÁLISIS DEL RECURSO				
Ejercicio fiscal analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido
2013				
2014				
2015				
2016				
Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta, identifique claramente para cada valor que se expresa: 1. 2. 3. 4. 5. Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.				



14. ¿Cuál es el porcentaje de presupuesto devengado y ejercido vs. modificado?
Aplique las siguientes fórmulas:

$$\text{Porcentaje de Presupuesto Devengado} = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Presupuesto modificado}} * 100$$

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

15. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?
Aplique la siguiente fórmula para la estimación:

$$\text{Costo-Efectividad} = \frac{\text{Presupuesto modificado/Población objetivo}}{\text{Presupuesto devengado/Población atendida}}$$

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

SECCIÓN: SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES REALIZADAS

16. ¿Se realizó una evaluación para el recurso del Ramo 23 durante el año 2014?

Si

No

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:



- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

17. ¿Se elaboró el programa de aspectos susceptibles de mejora correspondiente?

Si

No

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta.

18. ¿Cuáles son los principales avances alcanzados a partir de las recomendaciones hechas derivadas de las evaluaciones?.

Enliste las evidencias documentales que sustentan su respuesta:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Recuerde anexar cada evidencia en archivo electrónico y debidamente relacionada con el número de la pregunta



Anexo 2

VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS ASIGNADAS EN EL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN PARA LOS RECURSOS TRANSFERIDOS DEL RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AÑO 2016.			
SECCIÓN: ORIENTACIÓN A RESULTADOS			
	Reactivo	Tipo de respuesta	Valoración
1	¿El objetivo del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación corresponde al establecido en la normatividad?.	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	2. Contiene todos los elementos establecidos en la normatividad. 1. Contiene al menos uno de los elementos establecidos en la normatividad. 0. No se tuvo acceso a evidencia para verificar la inclusión de los elementos establecidos en la normatividad.
2	¿Cuál es el resultado esperado en la población objetivo/área de enfoque derivada de la aplicación del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	2. Contiene todos los elementos establecidos en la normatividad y se aplica a la situación estatal. 1. Contiene al menos uno de los elementos establecidos en la normatividad y se aplica a la situación estatal. 0. No se tuvo acceso a evidencia para verificar la inclusión de los elementos establecidos en la normatividad.
3	¿A cuáles objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y del Programa Presupuestario al que contribuyó el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?.	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	2. Se incluyen la totalidad de objetivos contemplados en los Planes de Desarrollo y programas derivados de él relacionados con el objetivo del recurso. 1. Se incluye al menos uno de los objetivos establecidos en los Planes de Desarrollo y los programas derivados de él. 0. No se tuvo acceso a evidencia para verificar la alineación de objetivos de los planes de desarrollo y programas derivados de éstos.
4	¿Cuál es la población objetivo o el área de enfoque que se debe atender con el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación? La respuesta debe incluir la cuantificación de la misma.	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	2. La descripción coincide con todo lo establecido en la normatividad y está cuantificada la población objetivo o área de enfoque. 1. La descripción coincide al menos con un elemento establecido en la normatividad y está cuantificada la población objetivo o área de enfoque. 0. No se tuvo acceso a evidencia para verificar en la normatividad la definición de la población objetivo o área de enfoque y ésta cuantificada.
5	¿Se cuenta con un diagnóstico del problema que se planea resolver con el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?.	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	2. El diagnóstico es parte de algún programa institucional y éste está publicado. 1. El diagnóstico es un documento específico de diagnóstico y no forma parte de un programa institucional. 0. No se tuvo acceso a evidencia que permita corroborar que existe un diagnóstico del problema que se planea resolver.



SUBTOTAL DE LA SECCIÓN ORIENTACIÓN A RESULTADOS		Valor mínimo: 0 Valor máximo: 10	
SECCIÓN: OPERACIÓN OPORTUNA DEL RECURSO DEL RAMO 23 SUJETO A EVALUACIÓN			
6	¿Cuáles bienes y/o servicios públicos se entregan aplicando el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. Los bienes y/o servicios públicos descritos coinciden con todos los elementos establecidos en la normatividad.</p> <p>1. Los bienes y/o servicios públicos descritos coinciden con al menos uno de los elementos establecidos en la normatividad.</p> <p>0. No se tuvo acceso a evidencia que permita corroborar que los bienes y/o servicios coinciden con lo establecido en la normatividad.</p>
7	¿Existe un proceso oficial que describa la entrega y aplicación del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?. La respuesta deberá acompañarse con un diagrama de flujo y sustentarse en procedimientos oficiales.	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. El diagrama de flujo describe clara y ordenadamente el proceso de entrega y aplicación del recurso del Ramo 23 y existe un documento que sustente dicho proceso identificando el área encargada de entregar el recurso así como la de entregar el bien y/o servicio público. Se entrega diagrama de flujo que muestra el proceso.</p> <p>1. El diagrama de flujo describe clara y ordenadamente el proceso de entrega y aplicación del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación y/o no existe un documento que sustente dicho proceso.</p> <p>0. No se tuvo acceso a evidencia para valorar el diagrama de flujo que describa el proceso, ni un documento.</p>
8	¿El recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación se transfiere en tiempo y forma a las instancias ejecutoras?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. Los tiempos y la forma de entrega del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación son acordes a la normatividad y existe un documento que sustente el proceso de transferencia.</p> <p>1. Los tiempos y la forma de entrega del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación son acordes a la normatividad y no existe un documento que sustente el proceso de transferencia.</p> <p>0. No se tuvo acceso a evidencia para valorar si la transferencia del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación se hace en tiempo y forma.</p>
SUBTOTAL DE LA SECCIÓN OPERACIÓN OPORTUNA DEL FONDO		Valor mínimo: 0 Valor máximo: 6	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS			
9	¿El recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) asociada a éste así como de un documento en donde se programen la metas para su cumplimiento?.	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<p>2. Se entrega una MIR del programa presupuestario para el que se asignó el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación en la que se identifica la actividad financiada con dicho recurso y se agrega una MIR específica para el recurso sujeto a evaluación, así como el documento en donde se describan los</p>



			<p>indicadores y se programen las metas para su cumplimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se entrega una MIR para el programa presupuestario para el que se asignó el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación en la que se identifica la actividad financiada con dicho recurso y no se agrega una MIR específica para el recurso sujeto a evaluación, ni el documento en donde se programen las metas de su cumplimiento. 0. No se tuvo acceso a evidencia relativa a la MIR, ni el documento en donde se describan los indicadores y se programen las metas de su cumplimiento.
10	¿Las metas de los indicadores estratégicos y de gestión fueron cumplidas de acuerdo a lo programado?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<ol style="list-style-type: none"> 2. La totalidad de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión se cumplieron de acuerdo a lo programado y en caso contrario se exponen razones objetivas y comprobables de su incumplimiento. 1. La mayoría de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión no se cumplieron de acuerdo a lo programado y no se informó de las razones de su incumplimiento. 0. No se tuvo acceso a evidencia que permita corroborar el cumplimiento de las metas.
11	¿Los indicadores estratégicos y de gestión cuentan con las fichas técnicas que les corresponden?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<ol style="list-style-type: none"> 2. La totalidad de los indicadores estratégicos y de gestión relacionados con el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación cuentan con fichas de indicadores. 1. Algunos de los indicadores estratégicos y de gestión relacionados con el recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación cuentan con fichas de indicadores. 0. No se tuvo acceso a evidencia que permitan verificar que los indicadores cuentan con las fichas de los indicadores estratégicos y de gestión.
12	¿Cada una de las variables que se utilizan para la estimación de los indicadores estratégicos y de gestión cuenta con una bitácora para su cálculo?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	<ol style="list-style-type: none"> 2. La totalidad de las variables que se utilizan para la estimación de los indicadores estratégicos y de gestión cuentan con una bitácora para su cálculo. 1. Algunas de las variables que se utilizan para la estimación de los indicadores estratégicos y de gestión cuentan con una bitácora para su cálculo. 0. No se tuvo acceso a las bitácoras para el cálculo de los valores de las variables con las que se estiman los indicadores estratégicos y de gestión.



SUBTOTAL DE LA SECCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS		Valor mínimo: 0 Valor máximo: 8	
PRESUPUESTO			
13	¿Existe la información financiera que describa el comportamiento histórico del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación para el periodo 2013-2016 de acuerdo a lo "Autorizado", "Modificado", "Devengado" y "Ejercido"?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	2. Se entregó la totalidad de cifras para la serie de tiempo establecida. 1. Se entregaron algunos valores correspondientes a la cifras del recurso del Ramo 23 evaluado para la serie de tiempo establecida. 0. No se tuvo acceso a las evidencias que permiten conocer las cifras que permitan reconstruir la serie histórica del recurso del Ramo 23, sujeto a evaluación.
14	¿Cuál es el porcentaje de presupuesto devengado y ejercido vs. modificado?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	2. Fue posible realizar los cálculos respectivos ya que se contó con la información completa. 1. Fue posible realizar los cálculos respectivos, de manera parcial, ya que faltaron algunas cifras. 0. No fue posible realizar el cálculo porque no se tuvo acceso a las evidencias respectivas.
15	¿Cuál es el costo efectividad del recurso del Ramo 23 sujeto a evaluación?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	2. Fue posible realizar los cálculos respectivos ya que se contó con la información completa. 1. Fue posible realizar los cálculos respectivos, de manera parcial, ya que faltaron algunas cifras. 0. No fue posible realizar el cálculo porque no se tuvo acceso a las evidencias respectivas.
SUBTOTAL DE LA SECCIÓN PRESUPUESTO		Valor mínimo: 0 Valor máximo: 6	
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES REALIZADAS			
16	¿Se realizó una evaluación para el recurso del Ramo 23 durante el año 2014?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	2. Se realizó una evaluación del desempeño durante el año 2014 por una instancia externa o diferente a la que aplicó el recurso. 1. Se realizó una evaluación del desempeño durante el año 2014 por un área administrativa interna. 0. No se realizó una evaluación del desempeño durante el año 2014.
17	¿Se elaboró el programa de aspectos susceptibles de mejora correspondiente?	Sí o No con valoración de acuerdo a la tabla	2. Se cuenta con un programa de aspectos susceptibles de mejora para atender las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada en 2014. 1. Se realizaron acciones específicas de mejora derivadas de las recomendaciones realizadas en la evaluación realizada en 2014. 0. No se realizó un programa y no se hicieron acciones derivadas de las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en 2014.
18	¿Cuáles son los principales avances alcanzados a partir de las recomendaciones hechas derivadas de las evaluaciones?	Descriptiva con valoración de acuerdo a la tabla	2. Existen evidencias que corroboran que se aplicaron mejoras para todas las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en 2014, para lo cual se aplicó un procedimiento para valorarlas.



			<p>1. Existen evidencias que corroboran que se aplicaron mejoras para algunas las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en 2014, para lo cual se aplicó un procedimiento para valorarlas.</p> <p>0. No se registraron mejoras derivadas de las evaluaciones realizadas en el año 2014.</p>
SUBTOTAL SECCIÓN SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES REALIZADAS			<p>Valor mínimo: 0</p> <p>Valor máximo: 6</p>
			Valor máximo esperado: 36